



#CompartimosPosada



## Artículo 25

-#DeclaraciónUniversalDeLosDerechosHumanos

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; [...]

